



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

*Licenciada por la Sunedu*

## COMUNICADO

Que, existiendo recursos impugnatorios presentados por los postulantes al Concurso de Méritos para la Cobertura de Plazas Docentes para Nombramiento-Segunda Convocatoria 2023, el Consejo Universitario en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de agosto del 2023, acordó por unanimidad declarar la nulidad del Concurso de Méritos para la Cobertura de Plazas Docentes para Nombramiento-Segunda Convocatoria 2023.

Andahuaylas, 22 de agosto de 2023

Consejo Universitario